

**ACTA N.º 2 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD GESTORA CONSTITUIDA PARA LA
COMPROBACIÓN DE SUBSANACIÓN, PRESENTACIÓN DE VALORACIÓN DE LA
OFERTA TÉCNICA, APERTURA Y PUNTUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

Contrato de obras para el Cambio de Combustible y Reforma de la Sala de Calderas
de la Residencia Aita Barandiarán de Alsasua/Altsasu

Lugar, día y hora: oficinas del Departamento de Derechos Sociales (C/ González
Tablas nº 7, Pamplona 31005). A las 12:00 horas del día 2 de julio de 2025.

Objeto: constituir la Unidad Gestora y proceder a la comprobación de la
subsanción del Anexo II Declaración acerca de la información que debe ser
considerada confidencial por formar parte de la estrategia de las tres empresas
licitadoras, presentación de valoración de la oferta técnica, apertura y puntuación de la
oferta económica, y propuesta de adjudicación.

Asistentes de la Unidad Gestora:

- **Presidenta:** Doña Miriam Huarte Landa, Jefa de Sección de Inversiones,
Obras y Suministros de la Subdirección Gestión y Recursos de la Agencia
Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.
- **Vocal-Secretaria:** Doña Silvia Elía García, Diplomada en Ciencias
Empresariales de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros de la
Subdirección Gestión y Recursos de la Agencia Navarra de Autonomía y
Desarrollo de las Personas.
- **Vocal:** Doña Virginia Alfaro Martinez, TAP (rama económica) de la Sección
de Inversiones, Obras y Suministros de la Subdirección Gestión y Recursos
de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.

La unidad gestora conforme a lo previsto en la cláusula 11 del Pliego Regulador
de la contratación, se reúne y procede por parte de la secretaria de la Unidad Gestora
a la comprobación de la subsanación del anexo II presentada por las tres empresas
licitadoras. La subsanación es aceptada por la unidad gestora.

A continuación, se procede a la presentación de la valoración de la oferta técnica,
que arroja el siguiente resultado:

Entidad	Memoria explicativa y planteamiento y desarrollo de la obra (Max.25)
Alba Montajes Eléctricos S.A.L	18,00
Serteq Mantenimiento Integra S.L	20,00
Beroa Estella, SL	16,00

Se procede a continuación a la apertura del sobre C y posterior valoración conforme a los criterios establecidos en el punto 16 del cuadro de características. El resultado se detalla en el siguiente cuadro.

Importe Máximo Licitación	Entidad	Oferta	Puntuación (Max. 55)	Mantenimiento Instalaciones (Max. 10)	Criterios sociales (Max 10)	TOTAL
181.135,75 €	Alba Montajes Eléctricos S.A.L	154.905,41 €	39,82	10,00	10,00	59,82
	Serteq Mantenimiento Integra S.L	174.450,00 €	10,15	10,00	10,00	30,15
	Beroa Estella, SL	181.000,00 €	0,21	5,00	0,00	5,21

Siendo la valoración total,

ENTIDAD	VALORACION TÉCNICA	VALORACIÓN ECONÓMICA	VALORACIÓN TOTAL
Alba Montajes Eléctricos S.A.L	18,00	59,82	77,82
Serteq Mantenimiento Integra S.L	20,00	30,15	50,15
Beroa Estella, SL	16,00	5,21	21,21

Conforme al punto 18 del Pliego Regulador, la Unidad Gestora acuerda solicitar a la empresa licitadora a cuyo favor va a recaer la propuesta de adjudicación, Alba Montajes Eléctricos S.A.L, a través de PLENA la posesión y validez de los documentos exigidos en el plazo máximo de 7 días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación por parte de la unidad gestora del contrato.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:10 horas del día de la fecha indicada, se da por finalizado el acto en el lugar indicado.

PRESIDENTA

VOCAL

Miriam Huarte Landa

Virginia Alfaro Martínez



VOCAL SECRETARIA

Silvia Elía García